

PRESUPUESTO DE INGRESOS 2,002

CODIGO	CLASIFICACION DE INGRESOS		
4 01 00 00 00	INGRESOS CORRIENTES	74.410.000,00	
4 01 03 00 00	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	74.410.000,00	
4 01 03 01 00	DEL EJERCICIO		
4 01 03 01 05	DEL SECTOR PUBLICO		
01	Municipalidad de Belén Ley 7794 (art. 170) PRESUPUESTO Ordinario Municipal 2,002	35.760.000,00	35.760.000,00
02	Aporte Municipal Ley de Patentes (Ley 7565)	36.750.000,00	36.750.000,00
	Comisión Compañía Nacional de Fuerza y Luz	1.900.000,00	1.900.000,00
	TOTAL GENERAL DE INGRESOS		74.410.000,00

PRESUPUESTO DE EGRESOS CCDRB 2.002
PROGRAMA I ADMINISTRACION GENERAL

CODIGO	DESCRIPCIÓN	74.410.000,00
01	SERVICIOS PERSONALES	12.581.710,00
01	SUELDOS FIJOS	8.971.790,00
30	HORAS EXTRAS	500.000,00
60	DECIMO TERCER MES (AGUINALDO)	789.320,00
80	CARGAS SOCIALES	2.320.600,00
02	SERVICIOS NO PERSONALES	48.838.555,00
	HONORARIOS A PROFESIONALES Y TECNICOS	33.211.498,00
	SEGURO DE RIESGOS LABORALES 3%	284.155,00
	OTROS NO PERSONALES	15.342.902,00
03	MATERIALES Y SUMINISTROS	11.289.735,00
04	MAQUINARIA Y EQUIPO	1.700.000,00

JUSTIFICACION DE PARTIDAS Y SUBPARTIDAS DE GASTOS**01 SERVICIOS PERSONALES**

El Comité Cantonal de Deportes y Recreación Belén en su partida de servicios personales, en Sueldos Fijos, requerirá de una planilla de cinco funcionarios, los cuales se rigen bajo el Manual de puestos y con la escala de salarios municipales, de la Municipalidad de Belén. Los puestos que ocupan estos funcionarios son:

Dos funcionarios se ubican en las plazas de Operario Municipal 1 A, los que se

encargan de velar por el mantenimiento de las instalaciones deportivas del polideportivo de Belén, en las áreas del gimnasio, las canchas deportivas y las zonas verdes.

Un funcionario se encuentra ubicado en la plaza de Técnico Municipal 2 B, en donde se encarga de la supervisión de la ejecución de los diferentes programas por parte de las disciplinas deportivas, en donde se ejecutan los programas de Juegos Nacionales, recreación, iniciación deportiva, instalaciones deportivas y capacitación.

En el área administrativa financiera el Comité, por su estructura y organización requiere de dos plazas, una que es la de la plaza de Administrativa Municipal 2 A, en donde la persona que desempeña este puesto debe ser multifuncional, ya que se encarga de recepción, área secretarial, toma y transcripción de actas y acuerdos de Junta Directiva, asistir en la elaboración de procesos según la Ley de Contratación Administrativa, y la otra plaza que trabajará en conjunto con la anterior, será el que se encargue del área financiera del Comité, cuya plaza se estará abriendo para el año 2.002, y se está trabajando en coordinación con el Departamento de Recursos Humanos de la Municipalidad de Belén, para la elaboración de las funciones del puesto y el perfil de la persona que se requiere.

Además la funcionaria administrativa cubrirá el programa de Medicina del Deporte, por lo que se presupuesta un rubro que equivale a horas extras, y el mismo se encuentra presupuestado con sus debidas cargas sociales.

El detalle de los rubros presupuestarios asignados al pago de sueldos fijos se detallan en los anexos 1,2,3 y 6.

Los mismos se encuentran asegurados tanto por la CCSS como cubiertos por la póliza de riesgos laborales del INS, la que se está renovando cada tres meses.

El desglose del aporte patronal por medio de la CCSS se especifica en el anexo 4, y equivale al 24.5% sobre los salarios ganados.

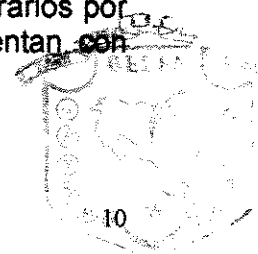
02 SERVICIOS NO PERSONALES

En cuanto a este rubro en la partida destinada a Honorarios a Profesionales y Técnicos, los mismos se encuentran distribuidos en distintos programas, para lo cual se especifica en el anexo 5.

Con relación al programa Administrativo, se destina un rubro para cubrir lo que es la asesoría legal en asuntos varios, como podría ser apelaciones, trámites legales de diferente índole, etc. Además se contempla el rubro destinado al pago por servicio de limpieza de las oficinas del Comité por medio de pago por horas trabajadas.

Es de suma importancia el cubrir el rubro correspondiente al pago de honorarios por concepto de cuerpo técnico de las disciplinas deportivas, las cuales cuentan con monitores, coordinadores, asistentes y entrenadores en diferentes ramas.

PROGRAMA DE MEDICINA DEPORTIVA



Consiste en brindar el servicio de un médico profesional en el campo de Medicina Deportiva, el cuál se encargará de atender a los deportistas de todos los niveles, desde iniciación deportiva (escuelas), equipos infantiles, juveniles, Juegos Nacionales y adulto mayor, que así lo requieran.

Este servicio se brinda dos días a la semana, en un horario de tres horas diarias, con citas previas, en las oficinas del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén, de forma gratuita para el deportista, cubre lo que son lesiones por entrenamientos, competencias, eliminatorias, dictámenes médicos para inscripciones de juegos y prevención, además de asistir toda la semana a los Juegos Deportivos Nacionales, para brindar el servicio médico a toda la delegación de deportistas del cantón de Belén.

Además el Comité dentro de éste programa ofrece a sus atletas por medio de un convenio con la CCSS, la facilidad de adquirir los medicamentos en la farmacia de la CCSS que se brindan a través del programa de Medicina de Empresa. Con lo que se brinda un mejor servicio a los deportistas del cantón.

PROGRAMA DE CAPACITACION

En el programa de capacitación se contará con un asesor deportivo en el campo de motivación y superación, es decir enfocado a la Psicología Deportiva, con el cual se estarán impartiendo diferentes cursos tanto a dirigentes, entrenadores como a los deportistas del cantón. Además de asistir en otros programas como en el de Iniciación Deportiva, Recreación etc.

Filosofía del programa

Propósito del programa.

Brindar un servicio de asesoría y capacitación en cuatro áreas fundamentales:

- 1-Entrenamiento deportivo.
- 2-Administración deportiva.
- 3-Promoción y recreación.
- 3-Desarrollo Humano.

Aumentar el conocimiento de los profesionales que tienen a su cargo los programas deportivos y recreativos del cantón, aumentando así la motivación y promoviendo la superación de los programas que ellos desarrollan.

Visión del programa.

Establecer una capacitación constante y permanente a través del todo el año, donde se cubran los tópicos de mayor necesidad e interés para el buen desarrollo y evolución del deporte en el Cantón de Belén.

Misión del programa.

Asesorar y capacitar a los entrenadores, asistentes de entrenador, monitores deportivos, dirigentes deportivos, miembros de las juntas directivas de las asociaciones deportivas, padres de familia y deportistas pertenecientes al cantón de Belén.

Metodología.

Todas las capacitaciones que se desarrollan en las diferentes áreas son teórico



prácticas, ofreciendo la información no solo en forma magistral, si no desarrollando dinámicas grupales que permitan a los participantes intercambiar ideas y opiniones, aprender de las ideas y conocimientos de los demás. Además, se utilizan ayudas audiovisuales que favorecen la retención de lo aprendido y se ofrece el material didáctico necesario para apoyo y consulta.

Duración.

El proceso de capacitación se desarrolla a través de todo el año. Cada capacitación en sí, se adapta a las necesidades de las asociaciones deportiva, cuerpo técnico, deportistas, y de cada una de las disciplinas deportivas.

Con el objetivo de asesorarlos en el campo de opciones de superación personal y grupal, motivación, alto rendimiento, disciplina, talleres de desarrollo integral, poder mental, y otros.

El servicio se realizará a conveniencia de los interesados, en el horario que ellos consideren más apropiado y en grupos, subgrupos y si fuera necesario atención personalizada.

Se considera un estimado de 4 horas diarias, las cuales se programarán según las necesidades existentes y en el lugar más apto para las mismas.

Se estima que el programa se impartirá a lo largo del año, iniciando con el CCDRB a partir del mes de enero y hasta el momento se proyecta finalizar en diciembre del 2.002, tomando en cuenta los resultados que se vayan obteniendo a largo de las capacitaciones y la aceptación de los interesados. Posteriormente se valorará el trabajo realizado para continuar con el programa de capacitación en éste ámbito deportivo para el 2.003.

PROGRAMA DE RECREACION

Dentro de éste programa se contará con un profesional en el área de actividades meramente recreativas, como aeróbicos, caminatas, juegos tradicionales, ciclismo, juegos de mesa, etc. Este programa pretende incentivar y promover la participación del ciudadano Belemita en el deporte recreativo, ciudadanos de todas las edades, ciudadanos de todos los estratos sociales. En el Comité Cantonal de Deportes y Recreación vemos la recreación deportiva como un medio para ofrecer salud, tranquilidad, equilibrio mental y físico, además como medio para la promoción del deporte competitivo.

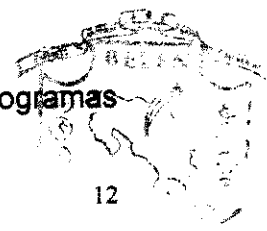
Por medio de la actividad física buscamos fortalecer el respeto a sí mismo a través del cuidado de su cuerpo y de su mente, promover la interacción e integración social a través de actividades en conjunto donde los ciudadanos compartan unos con otros.

Nuestro lema "*Recreación deportiva para todos*" nos llama a integrar la ciudadanía, el comercio, las empresas, las instituciones educativas y gubernamentales Belemitas en pos de la creación de un ciudadano mejor.

Filosofía del proyecto

Visión

Desarrollar la Recreación en la familia Belemita es consolidar los programas competitivos. Llevar la recreación deportiva a cada hogar Belemita.



Misión

Crear mejores seres humanos, útiles a la sociedad, comprometidos con su desarrollo integral físico y mental, conscientes de su rol social, seres humanos que hagan del Cantón de Belén un mejor cantón.

Objetivos generales

- ◆ Promover la actividad física recreativa de manera que cada hogar Belemita salga a realizar ejercicio físico recreativo.
- ◆ Aprovechar el deporte como medio recreativo.
- ◆ Fomentar la práctica deportiva en diferentes edades.
- ◆ Promocionar el interés por el deporte en todos los estratos sociales.
- ◆ Mejorar la salud física y mental del ciudadano en Belén a través de la recreación deportiva.

Objetivos específicos

- ◆ Organizar por lo menos una vez al mes una actividad recreacional comunal donde el ciudadano Belemita y su familia puedan participar.
- ◆ Reunir al menos 1000 personas por cada actividad recreativa.

PROGRAMA DE INICIACIÓN DEPORTIVA

Con base al estudio realizado por el Ministerio de Educación Pública en el año 2000, el cual reflejó que los niños de las escuelas España y Manuel del Pilar no contaban con el desarrollo motor grueso acorde a su edad y basándose en la petición que dirigiera la directora de la escuela España al Comité Cantonal de Deportes y Recreación Belén sobre el particular.

El Comité ve la necesidad de integrar un profesional de Educación Física que se encargue del desarrollo esa área en las escuelas públicas del cantón. A la vez, el comité en su afán por apoyar la recreación, el deporte y la salud en la comunidad realizó un diagnóstico que demostró que las mismas deficiencias se daban en la escuela Fidel Chávez. Es por dichos motivos se detecta la necesidad de contratar un profesional en la rama de la Educación Física para que imparta lecciones a niños de los 5 a los 6 años en las escuelas públicas del cantón.

Ventajas que los niños tendrán:

Las lecciones serán impartidas por un profesional en la Educación Física.
Habrá una persona encargada directamente de desarrollar un programa escolar de Educación Física.

El niño logrará:

Mejorar conocimiento de su cuerpo
Aumentar el dominio del espacio donde se desenvuelven
Desarrollar adecuadamente las destrezas locomotoras como el equilibrio, la coordinación general, el desplazamiento horizontal y lateral, el ritmo y compás.

DISCIPLINAS DEPORTIVAS

Dentro de éste programa se contempla la contratación de cuerpo técnico para algunas disciplinas deportivas, en donde se requerirán entrenadores, técnicos, monitores, etc.

Los programas que tendrán a cargo estos profesionales serán Juegos Nacionales, Recreación, Iniciación Deportiva, Capacitación. Se pretende incentivar y promover la participación del ciudadano Belemita en el deporte recreativo y competitivo.



El cuerpo técnico trabajará en coordinación con las asociaciones deportivas para lograr un rendimiento mayor en los programas que se desarrollarán a lo largo del año 2.002.

OTROS NO PERSONALES

En el rubro destinado a otros servicios no personales que se detalla en el anexo 7, se distribuye al igual que los anteriores en diferentes programas, los que comprenden distintas actividades complementarias con el programa administrativo, incluye el rubro para cubrir la póliza contra accidentes y contra robo de la motocicleta, propiedad del CCDRB con la cual se llevan a cabo las supervisiones de campo y los servicios de mensajería del CCDRB así como los del programa de Medicina Deportiva.

Es para el Comité una necesidad, la divulgación de los programas deportivos y recreativos que la organización está llevando a cabo, por lo que se contempla un rubro para publicidad escrita y radial, con un periódico y emisora local. Otros rubros importantes son los contemplados para mantenimiento, transportes varios, alquileres de disco móviles, salones para actividades recreativas y/o deportivas y el pago a jueces y árbitros.

En cuanto al programa de Juegos Nacionales el rubro se destina al pago del transporte de los atletas representantes del cantón de Belén, incluye ida y vuelta al lugar de la realización de los Juegos Nacionales, que para su efecto los mismos serán en NICOYA 2.002.

En el programa de capacitación se detalla el rubro destinado a la inscripción, o pago de seminarios o cursos deportivos, de funcionarios del Comité, miembros de Junta Directiva, dirigentes deportivos, entrenadores y/o deportistas.

En el programa de Instalaciones Deportivas se presupuesta el pago del servicio eléctrico perteneciente a las diferentes instalaciones como el polideportivo, las canchas de fútbol y canchas multiuso del cantón, la piscina del polideportivo, etc. Además de brindar mantenimiento a las instalaciones.

El programa de Iniciación Deportiva consiste en transportar a los niños que quieran aprender a nadar o practicar algún otro deporte, de la salida de la escuela al polideportivo y luego regresarlos a la misma escuela, se trabaja con las tres escuelas públicas del cantón, incluyendo los kinder de cada distrito.

Es de suma urgencia el cubrir las necesidades de las diferentes disciplinas deportivas en lo que corresponde a pagos de inscripciones de atletas, a torneos, juegos nacionales, cursos, transportes y alquileres de podium u otros.

03 MATERIALES Y SUMINISTROS

En este rubro se contemplan varios programas, (anexo 8), en el programa administrativo se debe comprar materiales y suministros de oficina, utensilios de aseo para la oficina del CCDRB, combustible y lubricante para el uso de la motocicleta del comité. Para el programa de Medicina Deportiva suministros de oficina, utensilios de aseo e implementos médicos, todos para cubrir las necesidades

de los diferentes programas, en Capacitación se prevé la adquisición de libros, folletos y papelería en general para la realización de charlas o cursos.

En el programa de Iniciación Deportiva se contemplan las necesidades de las escuelas públicas, el liceo y algunos grupos encargados de iniciar a los niños y jóvenes en el ámbito deportivo, ya que se les estará aportando ayuda en cuanto a implementos deportivos para su utilización en las distintas actividades.

En el programa de recreación se contemplan gastos en suministros de oficina, hidratantes para los participantes, así como frutas, refrigerios e implementos deportivos para el desarrollo de las celebraciones del Día del Deporte, Día del Desafío, Juegos Dorados, etc.

El rubro destinado a Juegos Nacionales consiste en abastecer de combustible a los vehículos que la municipalidad así como algunos colaboradores ponen a disposición para realizar las justas durante la semana de juegos.

En el programa de Instalaciones Deportivas se presupuesta un rubro para la compra de insumos para el mantenimiento de las instalaciones deportivas, arreglos de fontanería, reparaciones y otros.

En este rubro se cubren las necesidades de las distintas disciplinas deportivas por concepto de implementos deportivos, uniformes, balones y otros.

04 MAQUINARIA Y EQUIPO

Este rubro sólo contempla el programa administrativo y el de recreación el cual se destina a la compra de un equipo de cómputo, muebles de oficina, archivos y planta de sonido para la realización de las actividades recreativas y torneos. (Anexo 9)

JUSTIFICACION DE GASTOS ADMINISTRATIVOS

Este programa de administración involucra el puesto de Administrativa Municipal 2 A, compra de materiales y suministros de oficina, compra de utensilios y materiales de aseo.

La encargada del área administrativa devengará un salario anual de ¢2.594.008.00 incluyendo aumento de ley del I y II Semestre, reconocimiento de dos anualidades, además como parte del programa administrativo se da el pago de horas extras por cubrir el programa de Medicina del Deporte, cargas sociales, además el pago de la póliza por riesgos laborales y el pago por concepto de aguinaldo.

Dentro de los mismos gastos se cubrirán por un monto de ¢981.992.00 la compra de suministros de oficina, utensilios de aseo y combustible para el uso de la motocicleta propiedad del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Belén.

En total el gasto del programa administrativo corresponde a un 10% equivalente a ¢3.576.000.00 (tres millones quinientos setenta y seis mil exactos), provenientes del aporte que la Municipalidad de Belén da al CCDRB.



Del monto correspondiente al Presupuesto Ordinario de la Municipalidad de Belén, según Ley 7794 (artículo 170) le corresponde al CCDRB el 3% que equivale a $\$35.760.000.00$ (treinta y cinco millones setecientos sesenta mil exactos).

CAPITULO 7

ACUERDOS DE PAGO:

7.1- Se acuerdan por unanimidad y en firme los siguientes pagos:

1- Asociación de Adultos Belemitas	$\$51.000.00$	ck 1217
Compra de Almuerzos para actividad recreativa domingo 16 de septiembre 2001		
2- Compañía Nacional de Fuerza y Luz	$\$98.315.00$	ck 1218
Servicio eléctrico de instalaciones deportivas		
3- Caja Costarricense de Seguro Social	$\$217.581.00$	ck 1219
Planilla		
4- Ríos del saber	$\$11.770.00$	ck 1220
Compra de artículos para actividad recreativa		
5- Guillermo Jiménez Rojas	$\$23.000.00$	ck 1221
Servicio de Transportes varios		
6- Instituto Capadeing	$\$60.000.00$	ck 1222
Cancela pago por inscripción a curso de supervisión administrativa		
NULO		ck 1223
7- Francisco Porras Hernández	$\$38.500.00$	ck 1224
Servicios profesionales en contabilidad mes de septiembre		
8- Gerardo Murillo Cuzza	$\$82.500.00$	ck 1225
Servicios profesionales de medicina deportiva mes de septiembre		
9- Mari Cruz González Rodríguez	$\$60.000.00$	ck 1226
Servicios profesionales de instrucción aeróbica mes de septiembre		
10- Yamil Brenes Roldan	$\$200.000.00$	ck 1227
Servicios profesionales de asesoría deportiva mes de septiembre		
11- Francisco Zumbado Arce	$\$170.000.00$	ck 1228
Servicios profesionales de coordinador de eventos mes de septiembre		
12- José Andrés Murillo Arroyo	$\$100.000.00$	ck 1229
Servicios profesionales de asistencia administrativa mes de septiembre		
13- Marianella Venegas Venegas	$\$229.000.00$	ck 1230
Servicios profesionales de entrenadora de ciclismo mes de septiembre		
14- Marcos Briceño Víquez	$\$150.000.00$	ck 1231
Servicios profesionales de entrenador de ciclismo mes de septiembre		
NULO		ck 1232
15- Federico Angulo Rodríguez	$\$45.000.00$	ck 1233
Servicios profesionales de monitor de ciclismo mes de septiembre		
16- Carlos Carvajal Mayorga	$\$45.000.00$	ck 1234
Servicios profesionales de monitor de ciclismo mes de septiembre		
17- José Miguel Vargas Zeledón	$\$45.000.00$	ck 1235
Servicios profesionales de monitor de ciclismo mes de septiembre		
18- Guillermo Jiménez Rojas	$\$37.000.00$	ck 1236
Cancela servicios de transportes de ciclismo mes de septiembre		
19- Danilo Madrigal González	$\$30.000.00$	ck 1237
Cancela servicios de transportes varios de natación mes de septiembre		
20- Edgar Madrigal González	$\$170.000.00$	ck 1238

